



COMISION	HACIENDA Y PATRIMONIO		NUMERO DE SESION	66	
PRESIDENTE	C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA		LUGAR	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ		FECHA	11 de Septiembre 2014	
	MIEMBROS			ASISTENTES	
			A	F	J
1.-	C. MIGUEL ÁNGEL GALVÁN GARCÍA		✓		
2	L.A.E. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ		✓		
3.-	LIC. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ				✓
4.-	L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ				
5.-	MTRA. MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ		✓		
HORA DE INICIO:		HORA DE TERMINO		QUORUM:	
INVITADOS			CARGO		
1	L.N.I. Atanacio Ramírez Torres		Jefe de Egresos		
2	Lic. Héctor Preciado Thomsen		Jefe Administrativo de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		

ORDEN DEL DÍA:	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	II.- Aprobación del orden del día.
	III.- Solicitud por parte del L.C.P. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que se autorice la reprogramación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, para los pagos de estudios de replanteo topográfico y de geotecnia para la línea de gravedad, del Sistema Acueducto.
	IV.- Solicitud del C. Pablo Fabián Ibarra Pérez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se autorice la compra del equipamiento faltante con recursos de la Segunda Ministración SUBSEMUN 2014, asimismo, se autorice realizar los pagos correspondientes de Armamento, Capacitaciones, Evaluaciones de control de confianza considerado en el Anexo Técnico del programa SUBSEMUN 2014.
	V.- Solicitud del C. Pablo Fabián Ibarra Pérez, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se autorice erogar la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), del recurso municipal, para realizar el depósito correspondiente al 60% de la segunda coparticipación del programa SUBSEMUN 2014, esto con la finalidad de aplicar los apoyos para los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del programa SUBSEMUN 2014.
	VI.- Puntos varios.
	VII.- Clausura.